

AUTO No. 1586

Por el cual se ordena el archivo de un trámite ambiental

La Directora Legal Ambiental de la Secretaría Distrital de Ambiente

En uso de facultades legales y en especial las conferidas por la Ley 99 de 1993, Decretos 948 de 1995, Acuerdo Distrital 257 de 2006, Decretos Distritales 459 de 2006 y 561 de 2006, Resolución 1075 de 2004 que modifica parcialmente la Resolución 799 de 2004 y Resolución 110 de 2007, y

CONSIDERANDO

Que mediante visita de verificación realizada por el anterior DAMA, actual Secretaría Distrital de Ambiente, se procedió a la práctica de seguimiento al Requerimiento No. 18317 del 1 de Agosto de 2000, perteneciente al establecimiento comercial denominado, CANCHAS DE TEJO ubicado en la Calle 72 A No. 75-12 Barrio Santa Maria del Lago.

Que esta visita se fue consignada en el Concepto Técnico No. 1543 de 8 de Febrero del 2001, donde se pudo verificar que el establecimiento no se encuentra funcionando, toda vez que el lote esta en venta.

En consecuencia, y conforme al Artículo 267 del C.C.A, en concordancia con el Artículo 126 del C.P.C. y según Acta de Archivo No.019 del 27 de Marzo del 2001 expedida por la entonces Unidad Legal Ambiental, se

DISPONE

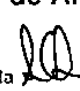
PRIMERO.- Ordenar el archivo del Expediente No.2001-09-000746, por las razones invocadas en la parte motiva del mismo.


SEGUNDO.- Contra la presente providencia, por ser de trámite, no procede recurso alguno de conformidad con el artículo 49 del Código Contencioso Administrativo.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

09 AGO 2007.


ISABEL CRISTINA SERRATO T.
Directora Legal Ambiental
Secretaría Distrital de Ambiente

Proyecto UT CSA - DOCUGRAF. Coordinadora Liliana Quesada 
Expediente No.2001-09-000746

Revisado: Diego Díaz - Secretaría Distrital de Ambiente. 

Bogotá (in indiferencia)